



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Gerencia de Auditoría Financiera

Jefatura de Auditoría de Organismos de Administración Escolar

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

Centro Escolar Auditado: Caserío Morro Grande, administrado por una Asociación Comunal para la Educación (ACE)

Fondos Auditados: GOES - 2004

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAF-JAOAE-MINED/057/2014

**Auditoria de Examen Especial
de Tipo Financiero**

**A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINED
AL CENTRO ESCOLAR CASERIO MORRO GRANDE,
MUNICIPIO DE GUAYMANGO, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN,
CODIGO DE INFRAESTRUCTURA No.60040**

**Periodo Auditado:
Enero a diciembre de 2004**



San Salvador, diciembre de 2014

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador, Tel. 2592-2225

Email: direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

Versión Pública

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Ministro de Educación ^(1/)^(3/)
- Presidente y miembros de la Asociación Comunal para la Educación ACE ^(2/)^(3/)

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Nacional de Gestión Departamental ^(3/)
- Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán ^(3/)
- Dirección de Asesoría Jurídica ^(3/) ^(4/)

2. Funcionarios, empleados o terceros relacionados:

- Presidente del Organismo Escolar del año 2004 Sr. José Miguel Gonzalez Chávez ^(2/)
- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ^(1/)

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 156 NAIG].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 de las NTCIE].

^(4/) Informe de Auditoría comunicado [Auditoría requerida según memo fechado 08/07/2014]

ÍNDICE

I.	INTRODUCCION	4
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	4
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
VI.	VI.1. HA-1: PRESUNTO HURTO DE US\$2,352.69 BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO ESCOLAR 2004	7
VII.	RECOMENDACIÓN.....	9
VIII.	SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	9
IX.	CONCLUSION	9
X.	PARRAFO ACLARATORIO.....	10
XI.	AGRADECIMIENTOS.....	10
XII.	LUGAR Y FECHA	10
XIII.	FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	10
XIV.	ANEXO - DETALLE DE CHEQUES EMITIDOS Y COBRADOS POR EL PRESIDENTE DE LA ACE DEL AÑO 2004.....	11



Versión Pública

I. INTRODUCCION

El presente examen especial practicado a los fondos GOES transferidos por el Ministerio de Educación, en adelante MINED, al Centro Escolar (CE) Caserío Morro Grande, administrado por una ACE, fue realizado a requerimiento de la Dirección de Asesoría Jurídica del MINED debido a la falta de liquidación de los fondos del año 2004, transferidos por el MINED para los componentes de Calidad Educativa y Gratuidad de la Educación; ya que la Dirección Departamental de Ahuachapán agotó la fase administrativa de recuperación de fondos. Es la primera auditoría realizada por parte de esta Dirección, no tenemos antecedentes de auditorías anteriores.

El CE, está ubicado en el Departamento de Ahuachapán, con una población estudiantil de 329 alumnos y una planta docente de 7 profesores en la matricula inicial del año 2014.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

General:

Evaluar la recepción, uso, control y liquidación de los fondos transferidos por el MINED al Centro Escolar Caserío Morro Grande.

Específicos:

- Evaluar si los fondos fueron invertidos en beneficio de la población estudiantil;
- Determinar la adecuada administración y ejecución de los fondos.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la evaluación de los fondos GOES transferidos por el MINED durante el año 2004, para los componentes de Calidad Educativa y Gratuidad de la Educación por un total de US\$6,574.04, según detalle:

Concepto	Valor US\$
Calidad Educativa	US\$1,886.25
Gratuidad de la Educación	US\$4,430.00
Calidad Educativa IV Trimestre	US\$ 257.79
TOTAL	US\$6,574.04

Aspectos Evaluados:

Los principales aspectos que incluyó nuestra auditoría, se detallan a continuación:

1. Evaluar la adecuada administración, uso, y liquidación de fondos;
2. Realizar prueba de endoso a los cheques emitidos de la cuenta corriente del CDE # 100-020-070108-2 registrada por el Organismo Escolar en el Banco [REDACTED]

Limitante en la Auditoría:

No fueron proporcionados los libros de ingresos/gastos y libro de bancos, que respalden el registro de las operaciones realizadas, lo que limitó identificar en el procedimiento de prueba de endoso, qué números de cheques emitidos y cobrados por el Presidente de la ACE, corresponden al monto pendiente de liquidar. Por lo que, en el Anexo de los cheques emitidos por el CE en el año 2004, se incluyen todos los que fueron obtenidos directamente [REDACTED]

Realizamos nuestro examen, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental; e incluyó entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- a) Entrevistas con miembros de la ACE del periodo evaluado.
- b) Verificación de documentos que respaldan la ejecución de los fondos.

El equipo de auditoría asignado para realizar el presente examen fue integrado por un Auditor, un Jefe de Auditoría, Gerente de Auditoría Financiera y Directora de Auditoría.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la auditoría, diseñamos un Programa de Auditoría, que incluyó la ejecución de los siguientes procedimientos:

- a) Verificación de la documentación que soporta la ejecución de los gastos y su relación con las actividades de funcionamiento del Centro Escolar.
- b) Realización de prueba de endoso de los cheques emitidos de la cuenta bancaria del CE, con fondos transferidos por el MINED.



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De los fondos evaluados, (detallados en Romano III), US\$3,963.56 se utilizaron para los gastos operativos de mantenimiento y pagos de salarios del personal docente y se encuentran liquidados ante la DDE Ahuachapán; sin embargo, tienen pendientes de liquidar US\$2,352.69, sobre los que, no se tienen documentos que respalden su uso, ni registro en libros de ingresos y gastos y libro de bancos. **Ver detalle en hallazgo VI.1. HA-1.**

Versión Pública

VI. VI.1. HA-1: PRESUNTO HURTO DE US\$2,352.69 BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO ESCOLAR 2004

Importancia del Hallazgo: Alto

Componente NTCIE impactado: Actividades de Control

Observación:

Identificamos un total de US\$2,352.69 correspondientes a fondos GOES transferidos por el MINED desde el año 2004, que carecen de documentación que respalde su uso y registro en Libro de ingresos/gastos y libro de bancos. La composición de los fondos observados, correspondientes a Gratuidad de la Educación y Calidad Educativa, a continuación:

Componente 2004	Monto Transferido por el MINED	Monto presentado a liquidación en DDE	Monto no documentado
Gratuidad de la Educación	US\$4,430.00	US\$2,706.00	US\$1,723.94
Calidad Educativa	US\$1,886.25	US\$1,257.50*	US\$ 628.75
Totales	US\$6,316.25	US\$3,963.50	US\$2,352.69

* La Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán, con fecha 22 de junio de 2006, observó que US\$737.10 correspondían a faltante por facturas y recibos alterados, y US\$986.84 por faltante de dinero no invertido y no documentado. Auditoría no tuvo a la vista los documentos presentados a liquidación ante la DDE Ahuachapán, porque no fueron ubicados por el Organismo Escolar.

Auditoría Interna solicitó directamente al BFA los cheques pagados de la cuenta corriente del CE #100-020-070108-2, comprobando que de los fondos transferidos por el MINED, durante el año 2004, de la cuenta corriente antes citada, se emitieron un total de 93 cheques a nombre del Presidente de la ACE del año 2004, [REDACTED] los que, fueron cobrados por él mismo (Ver detalle en Anexo del Romano XIV de este informe). Entre esos pagos, se incluyen los fondos transferidos para los salarios los docentes, de quienes no se tienen quejas ni antecedentes de faltas de pago que sean reportables en este informe.

En declaración vertida a Auditoría, el Presidente de la ACE, expresó que los documentos que respaldaban esos pagos, los tenía la Directora del CE y cree que se extraviaron en un robo que hubo ese año; sin embargo, la directora [REDACTED] no logró ser ubicada en su dirección de residencia, ni se encontraron personas que la conocieran o brindaran su nueva dirección oficial, extra oficialmente, se nos informó que ella había salido del país; sin embargo, al consultar el movimiento migratorio, su último viaje fuera de El Salvador fue en Febrero 2012, pero desde esa fecha a la actual, no se tienen registros en



Versión Pública

ninguna frontera o aeropuerto del país de sus salidas y/o entradas que determinen su ubicación actual.

A pesar de lo anterior, el Presidente de la ACE, no puede desligarse de su responsabilidad al haber emitido y cobrado esos cheques a su favor, al igual que el Tesorero al habérselos autorizado; ya que la Directora del CE, era una empleada del organismo colegiado, no tenía potestad legal ni administrativa para tener documentos de gastos o realizar procesos de liquidación.

Normativa Incumplida:

El Artículo 67 de la Ley General de Educación, establece: “La administración interna de las instituciones educativas oficiales se desarrollará con la participación organizada de la comunidad educativa, maestros, alumnos y padres de familia, quienes deberán organizarse en los Consejos Directivos Escolares, tomarán decisiones colegiadas y serán solidarios en responsabilidades y en las acciones que se desarrollen”

Normativas y Procedimientos para el Funcionamiento de las Asociaciones Comunales para la Educación del año 2004, documento 4, Romano IV, Administración de los Recursos Financieros, F. Adquisiciones y Contrataciones, “3. *El pago de bienes y servicios deberá efectuarse con cheque emitido a nombre del Proveedor o Suministrante, los cuales deberán respaldarse con factura o recibo de conformidad a la Ley del IVA o en efectivo según lo normado en el apartado de caja chica; en el caso de pago de bienes y servicios deberá considerarse la ley del impuesto sobre la renta.*”

G. Registro de los Fondos, “1. *Las Modalidades deberán llevar un libro de ingresos y gastos para las transferencias del MINED, en un libro foliado de tres columnas autorizado por la Dirección Departamental del Ministerio de Educación; separando los folios necesarios para el registro de cada transferencia...*”

Romano VII Procedimientos de Administración de los Recursos Financieros del Centro Educativo. B. Registro y Control de la Ejecución de los Fondos Transferidos por el MINED o de Otros Ingresos. “Paso 15. *Tesorero de la Modalidad de Administración Escolar Local, Archiva documentos legales y financieros (resguardando por cinco años los documentos de respaldo y por diez años los libros) para la rendición de cuentas correspondiente.*”

Causa

Incumplimiento a los controles establecidos para el uso y administración de los recursos.

Efecto

Desviación de los fondos transferidos por el MINED para fines diferentes del funcionamiento educativo.

Comentarios del Organismo Escolar

En fecha 9 de septiembre de 2014 el Presidente de la ACE en declaración firmada de manera personal, expresó: *“Los cheques firmados y cobrados a mi nombre tienen que tener comprobantes; la Directora de ese tiempo fue la encargada de liquidar, además la escuela fue saqueada por mañosos en varias ocasiones; como puedo ser responsable después de 10 años. Por otra parte, fui llamado como colaborador voluntario, sin prepararnos antes de asumir el cargo, solo he sido utilizado. La práctica era que, cambiaba el cheque y pagamos en efectivo o le entregaba el dinero a la Directora”*.

En fecha 9 de septiembre de 2014 el Tesorero de la ACE en declaración firmada de manera personal, expresó: *“En su oportunidad la directora me propuso colaborar, en abrir la cuenta bancaria y firmar los cheques, por cuestión de mi trabajo que no tenía tiempo”*.

VII. RECOMENDACIÓN

A la Dirección de Asesoría Jurídica del MINED:

Realizar acciones legales orientadas a la recuperación de los fondos GOES 2004 por un monto de US\$2,352.69, que en opinión de Auditoría Interna, recaen en las personas que firmaron y autorizaron los cheques.

VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

No se tienen antecedentes de Informes de Auditorías anteriores.

IX. CONCLUSION

De conformidad con los resultados obtenidos en el Examen Especial realizado a los fondos transferidos por el MINED durante el año 2004, al Centro Escolar Caserío Morro Grande, para financiar los componentes de Calidad Educativa y Gratuidad de la Educación por un total de US\$6,574.04, concluimos que el Organismo de Administración Escolar no ejerció un adecuado control sobre el uso y liquidación de los fondos, por lo que se deben realizar las gestiones correspondientes para determinar la responsabilidad sobre los gastos no documentados por US\$2,352.69.



X. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Fondos Transferidos por el MINED para los componentes de Gratuidad de la Educación y Calidad Educativa al Centro Escolar Caserío Morro Grande, Municipio de Guaymango, Departamento de Ahuachapán, durante el año 2004.

XI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los miembros de la Asociación Comunal para la Educación (ACE) y demás personal del Centro Educativo; así también al personal de la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán por el apoyo brindado durante el proceso de la auditoría.

XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 04 de diciembre de 2014.

XIII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Morena Areli Salinas de Mena
Directora de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIV.ANEXO - DETALLE DE CHEQUES EMITIDOS Y COBRADOS POR EL PRESIDENTE DE LA ACE DEL AÑO 2004

#	# de Cheque	Cheque emitido a favor de y cobrado por	Fecha	Monto US\$	Cobrado	DUI	Acciones de Cobro
1	4733936		15/12/2004	\$ 11.43	15/12/2004		Autorizó y cobró el cheque
2	4733934		10/12/2004	\$ 238.00	10/12/2004		Autorizó y cobró el cheque
3	4733935		18/12/2004	\$ 67.90	10/12/2004		Autorizó y cobró el cheque
4	4733933		09/12/2004	\$ 33.00	09/12/2004		Autorizó y cobró el cheque
5	4733937		dic-04	\$ 456.91	20/12/2004		Autorizó y cobró el cheque
6	4733916		03/11/2004	\$ 11.43	03/11/2004		Autorizó y cobró el cheque
7	4733915		03/11/2004	\$ 238.00	03/11/2004		Autorizó y cobró el cheque
8	4733918		10/11/2004	\$ 22.86	11/11/2004		Autorizó y cobró el cheque
9	4733917		10/11/2004	\$ 567.90	10/11/2004		Autorizó y cobró el cheque
10	4733920		17/11/2004	\$ 1,107.50	17/11/2004		Autorizó y cobró el cheque
11	4733919		17/11/2004	\$ 251.43	17/11/2004		Autorizó y cobró el cheque
12	4733921		17/11/2004	\$ 30.00	17/11/2004		Autorizó y cobró el cheque
13	4733923		26/11/2004	\$ 456.91	26/11/2004		Autorizó y cobró el cheque
14	4733924		26/11/2004	\$ 35.07	26/11/2004		Autorizó y cobró el cheque
15	4692097		05/10/2004	\$ 68.57	05/10/2004		Autorizó y cobró el cheque
16	4692098		05/10/2004	\$ 22.86	05/10/2004		Autorizó y cobró el cheque
17	4692099		07/10/2004	\$ 805.90	08/10/2004		Autorizó y cobró el cheque
18	4692100		07/10/2004	\$ 11.43	08/10/2004		Autorizó y cobró el cheque
19	4733902		18/10/2004	\$ 497.00	18/10/2004		Autorizó y cobró el cheque
20	4733903		18/10/2004	\$ 25.30	18/10/2004		Autorizó y cobró el cheque
21	4733901		14/10/2004	\$ 22.86	14/10/2004		Autorizó y cobró el cheque
22	4733905		26/10/2004	\$ 22.86	26/10/2004		Autorizó y cobró el cheque
23	4733904		26/10/2004	\$ 456.91	26/10/2004		Autorizó y cobró el cheque

Versión Pública



#	# de Cheque	Cheque emitido a favor de y cobrado por	Fecha	Monto US\$	Cobrado	DUI	Acciones de Cobro
24	4733914		27/10/2004	\$ 88.31	27/10/2004		Autorizó y cobró el cheque
25	4692080		02/09/2004	\$ 93.58	02/09/2004		Autorizó y cobró el cheque
26	4692084		17/09/2004	\$ 251.43	17/09/2004		Autorizó y cobró el cheque
27	4692085		17/09/2004	\$ 22.86	17/09/2004		Autorizó y cobró el cheque
28	4692081		13/09/2004	\$ 238.00	13/09/2004		Autorizó y cobró el cheque
29	4692083		13/09/2004	\$ 82.86	13/09/2004		Autorizó y cobró el cheque
30	4692082		13/09/2004	\$ 567.90	13/09/2004		Autorizó y cobró el cheque
31	4692086		24/09/2004	\$ 468.34	24/09/2004		Autorizó y cobró el cheque
32	4692096		29/09/2004	\$ 300.00	29/09/2004		Autorizó y cobró el cheque
33	4692095		01/09/2004	\$ 45.71	30/06/2004		Autorizó y cobró el cheque
34	4692071		13/08/2004	\$ 200.00	13/08/2004		Autorizó y cobró el cheque
35	4692069		11/08/2004	\$ 251.43	11/08/2004		Autorizó y cobró el cheque
36	4692066		10/08/2004	\$ 238.00	10/08/2004		Autorizó y cobró el cheque
37	4692072		25/08/2004	\$ 478.36	25/08/2004		Autorizó y cobró el cheque
38	4692067		10/08/2004	\$ 22.86	10/08/2004		Autorizó y cobró el cheque
39	4692068		10/08/2004	\$ 567.90	10/08/2004		Autorizó y cobró el cheque
40	4692070		11/08/2004	\$ 22.86	11/08/2004		Autorizó y cobró el cheque
41	4634498		Julio de 2004	\$ 48.51	05/07/2004		Autorizó y cobró el cheque
42	4634497		Julio de 2004	\$ 805.90	05/07/2004		Autorizó y cobró el cheque
43	4634500		09/07/2004	\$ 228.57	09/07/2004		Autorizó y cobró el cheque
44	4634499		09/07/2004	\$ 251.43	09/07/2004		Autorizó y cobró el cheque
45	4692052		Julio de 2004	\$ 106.43	16/07/2004		Autorizó y cobró el cheque
46	4692051		Julio de 2004	\$ 34.28	14/07/2004		Autorizó y cobró el cheque
47	4692053		Julio de 2004	\$ 456.91	22/07/2004		Autorizó y cobró el cheque
48	4692055		Julio de 2004	\$ 34.28	22/07/2004		Autorizó y cobró el cheque
49	4692054		Julio de 2004	\$ 440.43	22/07/2004		Autorizó y cobró el cheque

Versión Pública

#	# de Cheque	Cheque emitido a favor de y cobrado por	Fecha	Monto US\$	Cobrado	DUI	Acciones de Cobro
50	4634487		23/06/2004	\$ 456.91	23/06/2004		Autorizó y cobró el cheque
51	4634488		23/06/2004	\$ 22.86	23/06/2004		Autorizó y cobró el cheque
52	4634486		17/06/2004	\$ 200.00	17/06/2004		Autorizó y cobró el cheque
53	4634485		10/06/2004	\$ 200.00	10/06/2004		Autorizó y cobró el cheque
54	4634484		09/06/2004	\$ 82.13	09/06/2004		Autorizó y cobró el cheque
55	4634482		09/06/2004	\$ 567.90	09/06/2004		Autorizó y cobró el cheque
56	4634483		09/06/2004	\$ 238.00	09/06/2004		Autorizó y cobró el cheque
57	4634480		04/06/2004	\$ 251.43	04/06/2004		Autorizó y cobró el cheque
58	4634481		04/06/2004	\$ 54.43	04/06/2004		Autorizó y cobró el cheque
59	4634471		26/05/2004	\$ 99.17	26/05/2004		Autorizó y cobró el cheque
60	4634470		26/05/2004	\$ 456.91	26/05/2004		Autorizó y cobró el cheque
61	4634468		15/05/2004	\$ 251.43	15/05/2004		Autorizó y cobró el cheque
62	4634469		15/05/2004	\$ 22.86	15/05/2004		Autorizó y cobró el cheque
63	4634466		12/05/2004	\$ 567.90	12/05/2004		Autorizó y cobró el cheque
64	4634465		12/05/2004	\$ 238.00	12/05/2004		Autorizó y cobró el cheque
65	4634467		12/05/2004	\$ 22.86	12/05/2004		Autorizó y cobró el cheque
66	4591050		21/04/2004	\$ 528.75	21/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
67	4591049		21/04/2004	\$ 200.00	21/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
68	4591047		16/04/2004	\$ 251.43	16/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
69	4591045		16/04/2004	\$ 567.90	16/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
70	4591046		16/04/2004	\$ 238.00	16/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
71	4591048		16/04/2004	\$ 22.86	16/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
72	4591040		Abril de 2004	\$ 27.86	01/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
73	4591044		Abril de 2004	\$ 22.86	31/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
74	4634452		26/04/2004	\$ 100.00	26/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
75	4634454		27/04/2004	\$ 11.43	27/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
76	4634453		27/04/2004	\$ 456.91	27/04/2004		Autorizó y cobró el cheque



#	# de Cheque	Cheque emitido a favor de y cobrado por	Fecha	Monto US\$	Cobrado	DUI	Acciones de Cobro
77	4634463		29/04/2004	\$ 26.00	29/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
78	4634464		29/04/2004	\$ 13.02	29/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
79	4634451		Abril de 2004	\$ 27.86	27/04/2004		Autorizó y cobró el cheque
80	4591005		10/02/2004	\$ 22.86	10/02/2004		Autorizó y cobró el cheque
81	4591004		10/02/2004	\$ 567.90	10/02/2004		Autorizó y cobró el cheque
82	4591010		25/02/2004	\$ 11.43	25/02/2004		Autorizó y cobró el cheque
83	4591009		25/02/2004	\$ 456.91	25/02/2004		Autorizó y cobró el cheque
84	4591006		Febrero de 2004	\$ 30.86	20/02/2004		Autorizó y cobró el cheque
85	4591007		Febrero de 2004	\$ 232.08	20/02/2004		Autorizó y cobró el cheque
86	4591003		10/02/2004	\$ 238.00	10/02/2004		Autorizó y cobró el cheque
87	4534038		07/01/2004	\$ 238.00	07/01/2004		Autorizó y cobró el cheque
88	4534040		Enero de 2004	\$ 22.86	15/01/2004		Autorizó y cobró el cheque
89	4534039		07/01/2004	\$ 22.86	07/01/2004		Autorizó y cobró el cheque
90	4534036		07/01/2004	\$ 567.91	07/01/2004		Autorizó y cobró el cheque
91	4534041		23/01/2004	\$ 456.91	23/01/2004		Autorizó y cobró el cheque
92	4534042		23/01/2004	\$ 76.43	23/01/2004		Autorizó y cobró el cheque
		TOTAL		\$ 21,481.85			

Versión Pública